



DECRETO ALCALDICIO N° 2121

AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA.

REQUINOA, 17 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2002 de 08.07.2019, que aprueba Resolución Excenta N°829 de fecha 28.06.2019 que aprueba Convenio Operativo para la asignación directa del proyecto denominado: "Convenio Colaborativo con Municipalidades de las regiones Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins, año 2019", correspondiente al componente Gestión Social del programa Fomento Social, Productivo y económico para población Indígena urbana y rural, del fondo de Desarrollo Indígena para la ejecución del PROYECTO "Bienvenido a nuestro Hogar" del Ministerio de Desarrollo Social y Familia transferirá al municipio una suma única y total de \$6.250.000, correspondiéndole al municipio un aporte de \$1.000.000.-

El Memo N°82 de Fecha 16.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Proyecto "Bienvenido a Nuestro Hogar", para lo cual ingreso al Municipio la suma total de \$6.250.000.-, dicho proyecto finalizó en el mes de octubre del 2019. De acuerdo a informes financieros se efectuó un gasto total de \$6.187.751, por lo que corresponde reintegrar la suma de \$62.249 a Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimiento administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$62.249, a Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, por saldo del "Proyecto Bienvenido a Nuestro Hogar".

GIRESE por un monto total de \$62.249, a Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, RUT: 72.396.000-2, Número cuenta corriente Banco estado N°9171291.

CARGUESE El gasto a la cuenta N°214.05.15.222 Proyecto Bienvenido a Nuestro Hogar, CONADI, Fondo Externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE



ASV/MVS/IEG/MJDV/mjdv
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-